

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCOY
Nomenclatura : AS-SM-1-2025-MDP/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Ejecucion de Obra MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL EN CENTRO POBLADO DE PARCOY DISTRITO DE PARCOY DE LA PROVINCIA DE PATAZ DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD CON CUI N 2610627

Ruc/código :	20604152632	Fecha de envío :	18/02/2025
Nombre o Razón social :	GRUPO CONSTRUCTOR MAUQUI S.A.C.	Hora de envío :	22:19:53

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

El presupuesto de obra conformante del expediente técnico está publicado como copia de un documento impreso; su contenido es un tanto borroso y lleva sellos superpuestos que impiden la visualización y lectura de los datos del presupuesto, lo cual dificulta la elaboración del precio de la oferta.

Por tal motivo, con las bases integradas se debe publicar el presupuesto en formato EXCEL o en formato PDF, limpio de sellos que permitan su lectura y por ende la facilidad para elaborar el precio de la oferta.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: EXPED TEC Literal: PRESUPUEST Página: .

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Numeral c) Transparencia del artículo 2 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACIÓN, debido a que se ha cumplido con publicar el presupuesto de obra, conforme a las disposiciones señaladas en la Directiva N° 003-2020 -OSCE/CD (v.06), Directiva N° 001-2019-OSCE/CD (v.15), y las bases estándar en su ANEXO N° 06, en el caso de PRECIOS UNITARIOS, en su simbología IMPORTANTE PARA LA ENTIDAD se RECOMIENDA publicar conjuntamente con las bases un archivo en Excel del presupuesto de la obra conforme el expediente técnico, siendo facultativo la carga del archivo excel mas no obligatorio como pretende el participante; y en razón de que en el contenido del presupuesto de obra establecido en el expediente técnico de obra se encuentra tal como se cargó en el SEACE, se hace mención que la información brindada por el consultor en CD, son archivos escaneados del ETO, asimismo en la consola del SEACE determina cuales son los formatos con los cuales debe de adjuntarse la información: PDF, ZIP, RAR y 7z en ese sentido, el comité de selección ha verificado que los presupuestos publicados en el SEACE se encuentran en PDF y en archivo RAR con la información necesaria y suficiente para la elaboración de la oferta económica, no como señala el participante. Se trae a colación los diversos pronunciamientos emitidos por el OSCE en el cual en caso similares indica que no se acoge la observación de los participantes, por citar algunos de ellos son PRONUNCIAMIENTO N° 006-2024/OSCE-DGR y PRONUNCIAMIENTO N° 173-2024/OSCE-DGR.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NULL